



**RESOLUCIÓN No. 0112**  
**27 de Enero de 2014**

**Por la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados.**

*El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,*

**CONSIDERANDO:**

Que el día 20 de Enero de este año, el Docente Medio Tiempo – Asistente, **JOHNNY ALET PERTUZ MANTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 8.783.018 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo del 20 de Enero de 2014 al 20 de Enero de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su Artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados, al Docente Medio Tiempo – Asistente **JOHNNY ALET PERTUZ MANTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía número 8.783.018 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo del 20 de Enero de 2014 al 20 de Enero de 2015.

**ARTICULO SEGUNDO:** Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

**ARTICULO TERCERO:** La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
20 de enero de 2014	\$ 1.490.203	\$ 521.571

**Son:** Quinientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Un Pesos.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes Enero de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector 





**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24169	2015	27-01-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 0112 DEL 2015, PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS AL INGENIERO JOHNNY ALET PERTUZ MANTILLA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.783.018 DE SOLEDAD, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20 DE ENERO DE 2014 AL 20 DE ENERO DE 2015.			
Beneficiario			
Identificación		Nombre	
8783018		JOHNNY ALET PERTUZ MANTILLA	
Rubros CDP			
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24111	621111112203 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE		521.571,00
Total Registro Presupuestal:			521.571,00

Requisitos

Aprobado

Nombre

No se encontraron registros

  
\_\_\_\_\_  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit  
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24111	2015	27-01-2015	28-02-2015	NO
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por		
15862	COORDINACION ADMINISTRATIVO	JOSE CARLOS VILLA CANOLE		
Fecha Solicitud	Concepto			
30-01-2015	PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS AL INGENIERO JOHNNY ALET PERTUZ MANTILLA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.783.018 DE SOLEDAD, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20 DE ENERO DE 2014 AL 20 DE ENERO DE 2015.			

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112203			RECURSOS DE LA NACION		1.310.205,00	4.195.740,00	521.571,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE							

Total 521.571,00

\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES